

## Padres

# La CEAPA se opondrá a los decretos que recorten la participación escolar

**Los presidentes de las 45 federaciones y confederaciones de padres y madres de todo el Estado así como los representantes de padres en los consejos escolares autonómicos integrados en la CEAPA han anunciado que se opondrán a los decretos de la LOCE que recorten la participación en los centros**

Tras coincidir en que la LOCE recorta drásticamente las funciones de los consejos escolares, recordaron que el consejo escolar perderá numerosas atribuciones como consecuencia de la implantación de la LOCE. Entre estas atribuciones la CEAPA señala que ya no elegirá al director y no podrá revocarlo; no decidirá sobre la admisión de alumnos y no fijará las directrices del Proyecto Educativo de Centro, el documento más importante de un centro educativo ni podrá evaluarlo.

Tampoco podrá aprobar ni evaluar las actividades complementarias. Esta función que antes tenía el consejo escolar, desaparece ahora con la LOCE. Además perderá la facultad de resolver conflictos disciplinarios e imponer correcciones al alumnado.

En cuanto a las acciones a desarrollar contra la LOCE, distintas delegaciones de la CEAPA plantean la posibilidad de presentar un recurso de amparo ante el tribunal competente. Con estas iniciativas movilizadoras, la Confederación de padres y madres continúa su campaña de protesta contra la Ley de Calidad, a la que durante su tramitación parlamentaria ya criticó por considerar que representa una seria amenaza para la igualdad de oportunidades del alumnado.